H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2206

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, se garantice la permanencia del Programa de Escuelas de Tiempo Completo por un tiempo indefinido, no solo para el 2021, y se busquen las estrategias para que el número de escuelas y alumnos beneficiados sigan en aumento; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se modifique el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 y se garanticen los recursos suficientes y necesarios para que continúe operando el citado Programa, de forma permanente.

PRESENTADA POR: Diputado René Frías Bencomo (PNA).

LEÍDA POR: Diputado René Frías Bencomo (PNA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de octubre de 2020.

SE ADHIEREN: Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC); Misael Máynez Cano (PES) y Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 20 de octubre de 2020.

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0616/2020 I P.O.
UNÁNIME

Urgente
Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

C. RENÉ FRÍAS BENCOMO, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y Representante Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado, así como 167, 169, 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de esta alta representación Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que se garantice la permanencia del Programa Escuelas de Tiempo Completo por un tiempo indefinido y no sólo para el 2021.

Así mismo, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que se modifique el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021 y se incrementen los recursos suficientes y necesarios para garantizar la operación del programa y que se beneficie un mayor número de escuelas, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Escuelas de Tiempo Completo son aquellas que cuentan con un horario ampliado, es decir, jornadas de entre 6 y 8 horas, esto para fortalecer la calidad de los aprendizajes, así como reforzar las competencias en diversas asignaturas, posibilitando con ello la oportunidad de que más niñas, niños y adolescentes mejoren sus resultados académicos.

Estas escuelas han sido ubicadas de manera estratégica a lo largo y ancho del país, tomando en cuenta los índices de pobreza y marginación, teniendo un elemento complementario que es

el suministro de alimentos nutritivos para las y los alumnos, con lo cual se busca mejorar su alimentación y garantizar su salud.

Este programa nació en el 2010 y ha beneficiado a millones de niñas y niños, al día de hoy existen 27,663 escuelas en el país, de los cuáles 700 están ubicadas en el Estado de Chihuahua.

Las escuelas de tiempo completo, han jugado un papel importante en las zonas de mayor marginación, ya que se les brinda un desayuno al llegar a la escuela, antes de iniciar las clases y comida al concluir la jornada para posteriormente retirarse a sus hogares ya alimentados; seguramente, de no existir ese programa, muchos niños y niñas no tendrían garantizadas estas dos comidas diariamente.

Organismos internacionales han aplaudido este programa, ya que, ha logrado disminuir el rezago escolar, ha favorecido la inclusión en su haber cotidiano y disminuido índices de desnutrición.

Este programa es sostenido con recursos federales que se determinan año con año en el presupuesto de egresos y para su funcionamiento y operación se requieren al menos 5 mil millones de pesos.

Es preocupante que hace días al darse a conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, este programa no está considerado para su operación por la SEP, lo que ha generado sorpresa y rechazo dadas las bondades y beneficios del mismo entre la niñez en condición de pobreza y marginación.

En la pasada comparecencia de la Glosa del Informe del Secretario de Educación en el Senado de la República, fue cuestionado duramente por diversas fuerzas políticas demandándole su intervención para que no desaparezca.

A raíz de la inconformidad generada, en un reciente comunicado, el Lic. Esteban Moctezuma confirmó que se haría lo necesario para que se garantizaran los recursos de operación pero solamente por el año 2021, anunciando nuevas reglas de operación.

Este Congreso debe manifestarse y rechazar las pretensiones de desarticular este programa, pues sería un atentado del Gobierno Federal en contra de millones de niños y niñas que, como antes se señala, prácticamente es la única oportunidad de garantizar al menos dos comidas al día y recibir una mejor educación.

Antes de insistir en ello, debe medirse el gran impacto negativo que tendría en miles de familias, tanto en el proceso de aprendizaje de niñas y niños como en su calidad de vida, es por ello que demandamos se rectifique la postura y por consiguiente se garantice no solo la permanencia del programa a largo plazo, sino que se inviertan recursos crecientes para incrementar el número de escuelas en los lugares de mayor marginación.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, debe garantizar que el presupuesto en la educación no disminuya y por el contrario se incremente.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, que garantice la permanencia del Programa Escuelas de Tiempo Completo por un tiempo indefinido y que se incremente el presupuesto para que el número de escuelas y alumnos beneficiados sigan en aumento.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que se modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 y se garanticen los recursos suficientes y necesarios para que continue operando el Programa de Escuelas de Tiempo Completo de forma permanente y se amplíe el número de escuelas de las zonas marginadas.

Con fundamento en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a esta Presidencia, que someta a consideración el presente asunto, para que sea votado en calidad de urgente resolución y remitido a la mayor brevedad a las instancias respectivas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaria para los efectos de ley a que haya lugar.

DADO.- En la sede del poder legislativo a los 20 días del mes de Octubre del 2020.

ATENTAMENTE

DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO